

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34910 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se somete a información pública la propuesta revisada de delimitación de espacios y usos portuarios del Puerto de Avilés.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2018, acordó, tras el trámite previo de información pública y la aceptación parcial de las alegaciones recibidas, aprobar la propuesta revisada de delimitación de espacios y usos portuarios del Puerto de Avilés, y su sometimiento, con arreglo a las previsiones del artículo 69 (apartado 4 b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a nuevo trámite de información pública.

Por tal motivo, y de conformidad con lo establecido en la normativa citada, se somete el expediente de propuesta revisada de delimitación de los espacios y usos portuarios del Puerto de Avilés al trámite de información pública.

Lo que se pone en conocimiento general para que en el plazo de cuarenta y cinco (45) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones se estimen pertinentes.

A tal efecto, durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación en cuestión, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Avilés, sito en la segunda planta del Edificio Administrativo del organismo (Travesía de la Industria, 98, 33401 Avilés), y en la web de la Autoridad Portuaria de Avilés: www.puertoaviles.com.

Avilés, 20 de junio de 2018.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A180042925-1